

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2017-00390.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que se hace necesario reorganizar la agenda.

Sírvase Proveer.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 256

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.L y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JORGE IVÁN ARIAS GIRALDO en contra de EMPRESA TRANSPORTADORA GRAN CALDAS S.A., para tal efecto, se señala el día TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 056 de abril 30 de 2021.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**